ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 29
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 15, SERIE 2002-2003 QUE FIJA EL SALARIO DE(LA) DIRECTOR(A) DE HEAD START CON AJUSTE DE COLA (AUMENTO EN SALARIO POR AUMENTO EN EL COSTO DE VIDA) OTORGADO POR LA AGENCIA QUE OTORGA LOS FONDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE HEAD START Y LA FECHA DE EFECTIVIDAD DE LA MISMA; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: La Ordenanza Número 15, Serie 2002-2003 estableció el aumento en el salario mensual de la Directora del Programa Head Start;

POR CUANTO: La Agencia Federal que otorga los fondos para el funcionamiento del Programa Head Start asigna la cantidad para ajuste en el salario a todos los empleados del Programa incluyendo el cargo de Director(a) que contempla el aumento en el costo de vida COLA (Cost of Living Allowance) condicionado a que se pague por el año natural en que se aprueba; retroactivo al 1ro de enero de cada año en que se otorgan los fondos;

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Ordenanza Número 15, Serie 2002-2003 que estableció el salario de la Directora de Head Start para establecer el 1ro de enero del 2002 como fecha de efectividad conforme a la otorgación de fondos federales.

SECCIÓN SEGUNDA: Se ordena transferir los fondos correspondientes para el trámite correspondiente.

SECCIÓN TERCERA: Toda Ordenanza, Resolución, Acuerdo o partes de éstos que estuviere en conflicto con las disposiciones de esta Ordenanza, quedará derogado hasta donde existiere tal conflicto.

SECCIÓN CUARTA: Si cualquiera acción, cláusula, párrafo o parte de esta Ordenanza fuera declarada nula, ilegal o inconstitucional por cualquier Tribunal de Jurisdicción competente, dicha declaración no afectará la validez de las demás secciones, cláusulas, párrafos o parte de la Ordenanza;

SECCIÓN QUINTA: Copia de esta Ordenanza será remitida a la Oficina del Comisionado Asuntos Municipales, Oficina de Administración de Recursos Humanos, Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce;

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: IMVO

ORD 29 AUMENTO (COLA) DIRECTORA HEAD START 14enero03 imvo.doc

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Ordenanza Núm. 29,** Serie de 2002-2003, **"PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 15, SERIE 2002-2003 QUE FIJA EL SALARIO DEL (A) DIRECTOR(A) DE HEAD START CON AJUSTE DE COLA (AUMENTO EN SALARIO POR AUMENTO EN EL COSTO DE VIDA) OTORGADO POR LA AGENCIA QUE OTORGA LOS FONDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE HEAD START Y LA FECHA DE EFECTIVIDAD DE LA MISMA; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día miércoles, 15 de enero de 2003 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Carlos Báez	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Ruth García	**Hon. Simona Santiago**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Santos Silva**
Hon. Nilda González	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Enrique Vicéns**

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día miércoles, 15 de enero de 2003, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 16 de enero de 2003, y éste la firmó el día viernes, 17 de enero de 2003.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 21 de enero de 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dar